

**SESIÓN SOLEMNE, NÚMERO UNO CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO ERNESTO GERMAN VIRGEN VERDUZCO Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ALFREDO HERNÁNDEZ RAMOS Y PATRICIA LUGO BARRIGA.**

**PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72 y 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 111 de su Reglamento, y en base a lo establecido en el artículo 7º de la Ley que Instituye las Preseas en Honor a Destacadas Mujeres en el Estado de Colima se ha convocado a esta Sesión Solemne, en la que haremos entrega de las Preseas “Rafaela Suárez”, “Susana Ortiz Silva”, “Juana Urzúa”, “Celsa Virgen Pérez”; “Martha Dueñas González”, “Concepción Barbosa de Anguiano” , “Griselda Álvarez Ponce de León”, y “Amalia Gaitán de Aguilar” a mujeres destacadas en el ámbito político, social, cultural y empresarial colimense. Se abre la sesión. Para dar inicio, solicito a la Secretaría de a conocer el orden del día a que se sujetara la misma.

**DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS.** Por indicaciones del Diputado Presidente, doy a conocer el orden del día. Sesión Solemne Número Uno, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día, **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaración del quórum y en su caso instalación de la sesión; **III.-** Elección de la Mesa Directiva conforme lo establece el artículo 107, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; **IV.-** Designación de Comisiones de Cortesía; **V.-** Intervención de un Diputado integrante de cada una de las fracciones que integran este Congreso; **VI.-** Entrega de Preseas; **VII.-** Intervención del C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador del Estado de Colima; **VIII.-** Clausura. Colima, cumplida su instrucción Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Muchas gracias Diputado en el desahogo del primer punto precisamente de este punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. PRESA MENDOZA.** Por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de asistencia. Dip. José Manuel Romero Coello; Dip. Nicolás Contreras Cortes; Dip. Mónica Adalicia Anguiano López; Dip. Leonel González Valencia; Dip. Salvador Fuentes Pedroza; Dip. Mely Romero Celis; Dip. Enrique Rojas Orozco; Dip. Alfredo Hernández Ramos; Dip. José Luis López González; Dip. Ernesto Germán Virgen Verduzco; Dip. Armida Núñez García; Dip. Juan Maldonado Mendieta; Dip. Juan Roberto Barbosa López; Dip. Cicerón Alejandro Mancilla González; Dip. Luis Alfredo Díaz Blake; Dip. Héctor Raúl Vázquez Montes; Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora; Dip. Rigoberto Salazar Velasco; Dip. Ma. del Socorro Rivera Carrillo; Dip. José Guillermo Rangel Lozano, Dip. Víctor Jacobo Vázquez Cerda; Dip. Milton de Alva Gutiérrez; Dip. Raymundo González Saldaña; Dip. Patricia Lugo Barriga; Dip. Olaf Presa Mendoza; el de la voz presente, Dip. Enrique Rojas Orozco, le informo a usted Diputado Presidente, que se encuentran presentes 20 Diputados y se encuentran ausentes con justificación los Diputados Salvador Fuentes Pedroza, José Luis López González, Cicerón Alejandro Mancilla González, y la Dip. Patricia Lugo Barriga, es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público ponerse de pie, para proceder a la declaratoria de instalación de esta Sesión. Informe que se encuentran presentes 21 diputados. Habiendo quórum legal, siendo las nueve horas con 11 minutos del día 26 de marzo del año dos mil doce,

declaro formalmente instalada la presente Sesión Solemne. Pueden sentarse. De conformidad al artículo 107 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y conforme al siguiente punto del orden del día, se procederá a elegir a la Mesa Directiva que desahogará los asuntos para los que fue convocada esta Sesión Solemne, misma que al concluir terminará sus funciones. Para tal efecto, solicito a los Diputados Secretarios distribuyan las cédulas a todos los Legisladores a fin de llevar a cabo la votación secreta correspondiente. Tiene la palabra la Dip. Armida.

**DIP. NUÑEZ GARCIA.** Con su permiso Diputado Presidente, con el permiso del público que hoy nos honra con su presencia, a nombre de la Comisión de Gobierno Interno y de Acuerdos Parlamentarios, solicito se someta a la consideración de la Asamblea, la propuesta para que el Presidente, Vicepresidenta, Secretarios y Vocal, respectivamente de la Comisión Permanente, sean ratificados en la Mesa Directiva y continúen desahogando los asuntos para la que fue convocada esta Sesión Solemne, hasta concluir la misma. Es cuanto Diputado Presidente.

**DIP. PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Gracias Diputada. Se pone a la consideración de la Asamblea, la propuesta anterior. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo, solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. HERNANDEZ RAMOS.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior, favor de hacerlo levantando su mano. Le informo Diputado Presidente que fue aprobado por unanimidad.

**PDTE. VIRGEN VERDUZCO.** Gracias Diputado, con el resultado de la votación anterior se declara aprobada la propuesta anterior. Por lo que continuaremos con la presente sesión. En el siguiente punto del orden del día, se designa a los CC. Diputados Armida Núñez García e Itzel Sarahí Ríos de Mora, como integrantes de la comisión de cortesía, encardados de acompañar al interior de este Recinto Parlamentario al C. C. Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado; así como a las CC. Mely Romero Celis y Mónica Adalicia Anguiano López, para que acompañen al C. Magistrado Juan Carlos Montes y Montes, representante del Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en el Estado. En tanto que estas Comisiones de Cortesía cumplen con su cometido declaró un receso... RECESO...

**DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO.** Se reanuda la sesión y le damos la más cordial bienvenida a este Recinto Parlamentario a los CC. Licenciados Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado y al Lic. Magistrado Juan Carlos Montes y Montes en representación del Honorable Supremo Tribunal de Justicia en la Entidad, así mismo saludamos la presencia del Maestro Carlos Cruz Mendoza Dip. Federal, de nuestra amiga la Presidenta municipal de Colima, Malú Vuelvas Cisneros bienvenidos, bienvenidos sean todos y todos los que se encuentran aquí presentes en esta importante ceremonia en la que se premiaran a mujeres destacadas del Estado de Colima. Por lo que les agradecemos a todos ustedes se hayan unido al Poder Legislativo en este homenaje que hacemos a mujeres destacadas de nuestra entidad, en el marco de la celebración del día internacional de la mujer; así mismo les damos la más cordial bienvenida a nuestras invitadas las CC. ANA CECILIA RODRÍGUEZ LÓPEZ; a la madre angélica Escobosa Hass quien recibirá la presea (Post Mortem) "Susana Ortiz Silva" a nombre MARGARITA SEPTIEM RUL; de la misma forma a las CC. ANA BERTHA URIBE ALVARADO; HORTENCIA ALCARAZ BRICEÑO; PASTORA LETICIA FERRÁEZ LEPE; MERCEDES BALLESTEROS SILVA; MAGDALENA ESCOBOSA HASS; " y MARGARITA PALOMINO CEBRERA, mujeres a quienes los Diputados integrantes de la LVI Legislatura les reconoce su trabajo, su entrega, su participación dentro del enriquecimiento social en todas sus manifestaciones destacando el papel que han jugado

y juegan en la superación y el mejoramiento propio de las familias y la sociedad. A quienes además se les reconoce y valora su aporte en pro del avance enfrentando retos y desafíos hasta superarlos y su participación en la conducción de entidades gremiales como empresarias a la par del sector masculino reconociendo además la presencia de las mujeres en los ámbitos de la investigación histórica, las disciplinas artísticas del trabajo social, obras asistenciales y filantrópicas, la ciencia, la pedagogía, el servicio público o por su trayectoria en el ámbito político de la letras y de la literatura que ponen de manifiesto una caracterización más firme y perseverante de una parte de la sociedad colimense. Para continuar con el desarrollo de la sesión solemne y a fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, se llevará a cabo la intervención de un Diputado por cada uno de los grupos parlamentarios de los Diputados integrantes en este Congreso, se le concede en primer término el uso de la voz al Dip. Olaf Presa Mendoza, integrante del Grupo del Trabajo. Tiene la palabra Dip. Olaf Presa

**DIP. PRESA MENDOZA.** Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Legisladores. Saludo la distinguida presencia de los ciudadanos representantes de los poderes Ejecutivo y Judicial, de las autoridades civiles y militares, y de los familiares y amistades de las destacadas colimenses que se han hecho acreedoras a honrosas preseas que llevan el nombre de ilustres mujeres colimenses, por méritos alcanzados en el trabajo educativo y social; en las artes, en la función pública, en la investigación científica universitaria y en la actividad empresarial.

Otro gran motivo especial en este día, tiene que ver con una ilustre colimense, cuyo tercer aniversario luctuoso se conmemora hoy. Nos referimos a la maestra liberal y progresista y apreciada gobernadora, Griselda Álvarez Ponce de León, en cuya memoria, y también como un sentido homenaje de esta Asamblea, les pido por favor y respetuosamente le brindemos un minuto de aplausos. Muchas gracias.

La presea que se entrega tiene un gran filtro democrático: las distinguidas mujeres que este Congreso reconoce hoy por sus méritos, provienen de instituciones y asociaciones que cuentan con muchas otras ciudadanas destacadas por su talento y trayectoria profesional y que enaltecen a Colima contribuyendo cotidianamente para lograr una sociedad más justa y equitativa en oportunidades para hombres y mujeres.

Conviene recordar en el marco del Día Internacional de la Mujer, que en una sociedad democrática, abierta, con instituciones libres, el ejercicio y la promoción de los derechos fundamentales y las oportunidades al trabajo y a la educación, no hacen distinciones de género, ni de ideología, ni de religión.

La razón de ser de la vigorosa movilización de género en Colima, se explica porque las mujeres han visto seriamente afectados sus derechos fundamentales a partir de la imposición o predominio de intereses que nada tienen que ver con sus derechos, ni con la esfera pública; sino con disposiciones de tipo político que en su tiempo fueron atendidas para satisfacer intereses al margen de la vida pública.

Me refiero a la reforma al Artículo 1º. De la Constitución local, cuyos actores de esa retrograda reforma constitucional, están del mismo modo hoy aliados a nivel nacional para sacar adelante una ansiada reforma conservadora al Artículo 24 de nuestra Carta Magna, que afectaría estructuralmente el laicismo de la vida pública nacional, pues al atender intereses históricamente antagónicos a las libertades y a los derechos de la mujer, sería sumamente grave para la equidad de género.

Las resistencias que enfrentan las mujeres para su desarrollo y plena integración no son solamente de tipo cultural o tradicional. Algunas son de tipo político-partidista y parecen francamente deliberadas, y el ejemplo electoral es elocuente al respecto: los partidos políticos enfrentan riesgos ante el IFE en virtud de la inequidad de género en el registro de candidaturas, al recurrirse a simulaciones y recovecos en apariencia legales, para evitar una real equidad de género.

Hoy en la sociedad mexicana, el racismo, los crímenes de odio, la intolerancia y el fanatismo religioso; representan tan solo unos cuantos de los severos obstáculos que tiene el país para garantizar la igualdad, la justicia y la libertad, tan ligadas con la lucha de género.

Conociendo esta realidad, en apego a una agenda progresista, hemos puesto aquí especial atención en hacer propuestas legislativas y en apoyar las que presentan otras fuerzas aquí representadas, (por ejemplo el feminicidio), que fortalezcan la equidad de género y contribuyan en el diseño de políticas públicas que procuren para todas y todos los ciudadanos colimenses, en igualdad de condiciones, mejores oportunidades de desarrollo.

Presentamos una iniciativa que fue ya aprobada y que garantiza que las mujeres agredidas sexualmente cuenten con todos los beneficios que debe otorgar el Estado en materia de salud y justicia expedita, respetando sus derechos fundamentales y garantizando que el personal médico y los funcionarios del ministerio público no antepongan prejuicios particulares en su responsabilidad pública.

Presentamos también una iniciativa que propone otorgar por ley un apoyo económico a las madres solas, similar al que se aplica en la ciudad de México

Para ayudar a la descarga de responsabilidades en muchos hogares hoy jefaturados por mujeres, propusimos un seguro de desempleo y una pensión universal a los adultos mayores

Estas iniciativas están en espera de discusión y votación en este Congreso. Su eventual aprobación sin duda será de gran beneficio en la perspectiva social de género.

Con libertad y con políticas públicas con perspectiva de género, se logrará romper ataduras ligadas a la ignorancia, al machismo, la intolerancia y el fanatismo, que propician prejuicios de género inadmisibles en una sociedad abierta y democrática.

Este acto simbólico, que reconoce el esfuerzo de las mujeres destacadas, es sin duda una acción de las muchas que deben tomarse como política pública para que Colima y su sociedad avance hacia una verdadera equidad de género.

Felicitemos a las destacadas mujeres colimenses que son un ejemplo de trabajo y esfuerzo para hacer de Colima una entidad más justa y próspera a través de la generación de conocimiento, la creación literaria, el amor filantrópico, la empresa productiva.

Para Ustedes, mi respeto y admiración, enhorabuena. Y gracias por su atención. Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO.** Muchas gracias Diputado. A continuación se le concede el uso de la palabra al Dip. Alfredo Hernández Ramos del partido Nueva Alianza.

**DIP. HERNANDEZ RAMOS.** Con su permiso Diputada Presidente. Amigas, amigos de la Mesa Directiva, con el permiso de las Diputadas, Diputados. De esta Legislatura. Saludo con mucho respeto al Licenciado Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional del Estado, al igual que al Lic. Juan Carlos Montes y Montes, en representación Magistrado Rafael García Rincón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado Saludo también sin duda a todas y a todos los que hacen el día de hoy acto de presencia a muchas maestras, maestros, educadoras que se encuentran el día de hoy aquí a grandes amigas amigos saludo también sin duda a la diputada y diputados federales quienes se encuentran por aquí presentes presidentes municipales Malú a Juan de Coquimatlán y a Nacho Peralta que también hace acto de presencia, a las estructuras de los diferentes partidos políticos que nos acompañan el día de hoy, saludos también a los integrantes de las Secciones 6 y 39 del SNTE, a sus representantes Jesús Villanueva Gutiérrez y Memo Rangel Lozano, gracias por su presencia en este tan importante acto, saludo también a la C. Imelda Lino Peregrina, gracias Imelda porque te queremos reconocer que tú fuiste la iniciadora de este importante acto en reconocimiento a la mujer, por lo cual te lo reconocemos y gracias por tu presencia Imelda. Queremos reconocer sin duda a todas y cada una de las mujeres las 8 damas, de las 8 mujeres que el día de hoy nos acompañan, que hoy recibirán esa preseña en reconocimiento a la gran labor que han desarrollado a lo largo de su vida, a lo largo de cada una de las carreras que han emprendido cada una de ustedes. Las felicito entusiastamente a: ANA CECILIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, a los familiares de MARGARITA SEPTIEN RUL, a la representante de ANA BERTHA URIBE ALVARADO, a HORTENCIA ALCARAZ BRICEÑO, a PASTORA LETICIA FERRÁEZ LEPE, a MERCEDES BALLESTEROS SILVA, a MAGDALENA ESCOBOSA HAAS y a MARGARITA PALOMINO CEBRERA.

Muchas gracias por estar aquí acompañándonos muchas felicidades de veras, es muy merecido y muy meritorio lo que el día de hoy van a recibir cada una de ustedes, también saludo a quien representa a la Secretaría de Educación del Estado al representante al Maestro Jaime Flores Merlo que viene en representación del Maestro Federico Rangel Lozano, muchas gracias por su presencia a todos y cada uno de ustedes.

Hablar de la mujer, amigas, amigos, es expresar manifestaciones de un ser sublime que nos ha dado la vida, pero a su vez nos ha enseñado desde lo más elemental, hasta los valores e ideales y complejidad de la vida. Es por ello que valoro la oportunidad de dirigirme a las Mujeres, especialmente a las ocho distinguidas damas que con su trabajo perseverante, su vocación de servicio y su excepcional labor profesional enaltecen a la mujer colimense.

Desde que el Honorable Congreso del Estado instituyó estos Galardones, ha sido sorprendente el gran número de mujeres que por méritos propios se han destacado en la vida pública no sólo a nivel Estatal, sino también en el ámbito Nacional y en el ámbito internacional. Aspectos valorables, pues nos afirma que han concretado parte de sus aspiraciones en términos de igualdad y equidad, con preparación para contribuir con sus aportaciones al mejoramiento de las expectativas de participación de la mujer y con ello al desarrollo de este Estado que tanto queremos que es Colima.

Hoy, para el Congreso del Estado amigas y amigos y en especial para esta Quincuagésima Sexta Legislatura, es de suma importancia que esta valoración trascienda hacia la sociedad, ya que con esa acción se valorará más su labor y, sobretodo cada persona se sentirá más orgulloso, orgullosa del trabajo que las mujeres colimenses realizan abonando al engrandecimiento de nuestro Estado.

Sin protagonismos, en la discreción y en el silencio profesional, muchas mujeres, como las galardonadas de este 2012, han hecho posible que se empiece a generar una nueva cultura de equidad, lo que nos permitirá mejorar nuestra convivencia social, pero fundamentalmente contribuye a disminuir los niveles de violencia contra las mujeres.

Las mujeres, han demostrado que la vocación de servicio en ellas es inagotable; que son coherentes entre lo que piensan, sienten, dicen y hacen; que son parte de la solución de los grandes problemas que aquejan a la sociedad y que trabajan con perseverancia para hacer realidad el ideal de la patria generosa a la que aspiramos.

Por ello, es necesario que cada día insistamos en la revaloración plena de la mujer, de manera tal que fundemos ese hábito de reconocimiento para que trascienda y que la afirmación oficial sea uno de los más que la sociedad les retribuya a las mujeres destacadas por sus méritos excepcionales y labor ejemplar.

Y hoy más que nunca mis queridos amigos míos en este marco donde la Lic. Griselda Álvarez Ponce de León que bien lo mencionaba nuestro amigo Olaf Presa en este marco donde en el tercer aniversario de su fallecimiento hoy 26 de marzo. Una mujer destacada ejemplo para los colimenses, Maestra, Escritora, política mexicana que fue la primera mujer electa gobernadora de un estado, en la historia de México en este caso en Colima, a escasos días para que cumpliera 96 años de edad la Mtra. Griselda Álvarez falleció un día como hoy 26 de marzo del 2009. Por eso hoy creemos que es un día ideal e importante para cada una de las mujeres y cada uno de nosotros.

A nombre de ambas comisiones legislativas, expreso nuestra sincera gratitud a la Secretaría de Cultura, al Instituto Colimense de la Mujer, a las Secciones 6 y 39 del SNTE, a la Sociedad Colimense de Estudios Históricos y a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, por su apoyo y desinteresada labor. Ya que ellos con sus representantes fueron el jurado calificador que nos entrego el resultado que el día de hoy estamos cada uno de nosotros aquí en este lugar observado y sintiendo. A nombre del grupo parlamenta del partido Nueva Alianza y estoy seguro que de todos y de todas las diputadas de esta legislatura les damos a cada una de ustedes mis amigas, mis amigos y sobre todo a cada una de las mujeres extraordinarias que el día de hoy son homenajeadas, nuestro reconocimiento, nuestra admiración por su labor y sobre todo por su ejemplo y que sigan siendo el ejemplo para las nuevas generaciones que sigan siendo ejemplo para los colimenses, que sigan siendo ejemplo para las comunidades, que sigan siendo ejemplo para los municipios y sobre todo para Colima y México muchas gracias.

**DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO.** Gracias Diputado, continuando con el orden del día y en el mismo punto se le concede el uso de la palabra a la Dip. Patricia Lugo Barriga integrante del grupo parlamentario del partido Acción Nacional.

**DIP. LUGO BARRIGA.** Gracias Diputada Presidenta. Saludo con respeto a la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado, a nuestros invitados especiales, pro su puesto a las estimadas homenajeadas y al público que nos acompaña

De nueva cuenta nos encontramos reunidos para enaltecer la labor que mujeres con carácter y tenacidad han llevado en distintos ámbitos.

Mujeres que en lo público han dejado buena parte de sus días y años. Que con el tiempo han madurado en sus áreas la labor que alguna vez emprendieron por necesidad, vocación, altruismo o pasatiempo.

Por supuesto que nuestras homenajeadas tienen rasgos particulares, pero más aún, tienen talentos que las delatan y que las hacen brillar porque era imposible no mirar sus esfuerzos y perseverancias. También tuvieron grandes regalos en sus vidas: padres, maestros o amigos, que inculcaron en ellas valores, ideales, sueños o inquietudes, encendiendo una pasión para toda la vida.

De ello pudimos darnos cuenta en la documentación que se nos proporcionó para poder emitir un dictamen acerca del peso específico que cada una de ellas tiene en sus espacios de acción, que por cierto emitir dicho veredicto se ha convertido en una labor de cierta manera cruel pues no tienes a veces los papeles que acrediten sus buenos oficios, y eso las deja fuera. Lo cual me lleva a una reflexión y es acerca de todo lo que otras mujeres han logrado hacer en lo privado y que de ello poco o nada queda asentado en documentos porque no hay quien reconozca el trabajo que ellas dedican.

El trabajo doméstico se define como el conjunto de actividades no remuneradas que se realizan dentro del hogar para proporcionar y proveer bienestar a los miembros de la familia. Las principales funciones de este tipo de labores se relacionan con la limpieza de la vivienda, la preparación de alimentos, el mantenimiento de la ropa y proporcionar cuidados a las y los integrantes del hogar que requieren apoyo constante, como las menores y los menores, las personas adultas mayores y las personas con discapacidad.

Que por cierto, dicho trabajo lo ha contabilizado el INMUJERES como el 21.% del PIB, según datos de 2009 y para dimensionar más aún dicha aportación la comparamos con la industria manufacturera que significa apenas el 16.51%, minería y petróleo 8.63%, construcción 6.74%, o agricultura y ganadería 4.09%.

Añade el Instituto que cuatro quintas partes de esa riqueza es generada por mujeres y la quinta parte restante es la aportación de los hombres. Al reconocer el valor de esta contribución es posible evidenciar que la producción económica cuenta en la práctica con el subsidio indirecto que aporta la productividad social del trabajo doméstico de muchas mujeres.

Como podemos deducir, grandes aportaciones se hacen al país desde los hogares y cuánto de ello valoramos? Este tipo de trabajo, no se reconoce porque está invisibilizado al no formar parte del mercado, pero sin él, simplemente no podríamos vivir.

El escritor Dale Carnegie comentó en uno de sus libros la anécdota acerca de una mujer campesina que “al término de una dura jornada de labor, puso en los platos de los hombres de la casa únicamente pasto. Cuando ellos, indignados, le preguntaron si se había vuelto loca, ella replicó:

¿Y cómo saber si se iban a dar cuenta? Hace veinte años que cocino para ustedes, y en todo ese tiempo nunca me dieron a entender que lo que comían no era pasto”.

Vaya pues un reconocimiento a las miles de mujeres en Colima que hoy anónimamente colaboran con su trabajo diario para que las familias se formen desde lo esencial hasta que se convierten en ciudadanas y ciudadanos ejemplares como las mujeres que hoy reciben las distintas preseas.

Y ustedes mujeres destacadas, ANA CECILIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, MARGARITA SEPTIEN RUL, donde se encuentre, ANA BERTHA URIBE ALVARADO, HORTENCIA ALCARAZ BRICEÑO, PASTORA LETICIA FERRÁEZ LEPE, MERCEDES BALLESTEROS SILVA, MAGDALENA ESCOBOSA HAAS y MARGARITA PALOMINO CEBRERA. tengan por siempre nuestra admiración porque supieron defender, crecer y llevar a lo sublime las oportunidades o retos que la vida les puso enfrente, haciendo de ello algo trascendente para todas las mujeres que compartimos con ustedes este tiempo, y quedando además como antecedente y ejemplo para nuestras niñas y jovencitas tienen en ustedes, son ustedes un ejemplo a seguir. Muchas felicidades!

**DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO.** Gracias Diputada, para continuar se le concede el uso de la palabra a la Dip. Itzel Sarahí Ríos de la Mora, integrante del grupo parlamentario del partido Revolucionario Institucional.

**DIP. RIOS DE LA MORA.** Señoras y Señores. Con afecto y admiración, saludamos a nuestras homenajeadas, a sus familiares y a quienes hoy nos honran con su presencia en esta la Casa de los y las colimenses.

En principio, a nombre de la fracción del Partido Revolucionario Institucional representada en esta Legislatura, deseo manifestar nuestra más sincera y felicitación a las mujeres que hoy reciben las Preseas que a su vez con ese homenaje que se les hacen también honran a ocho distinguidas colimenses como lo son “Rafaela Suárez”, “Susana Ortiz Silva”, “Juana Urzúa”, “Celsa Virgen Pérez”, “Martha Dueñas González”, “Concepción Barbosa” y “Griselda Álvarez Ponce de León” y, y también es importante mencionar que por primera ocasión, y a iniciativa del Partido Revolucionario Institucional en esta Legislatura, se entregará la presea “Amalia Gaytán”, como reconocimiento que les rinde el Pueblo de Colima.

Me congratula lo anterior, porque es con estos emblemáticos actos como los que los Poderes Públicos de Colima ejemplifican el alto valor y el respeto, pero sobretodo la gratitud y el reconocimiento que la sociedad colimense tiene hacia la mujer.

Es por ello que a nombre de todas las mujeres valiosas que habitan en el territorio estatal, las hoy homenajeadas reciben nuestro reconocimiento por su quehacer diario pues ha quedado más que acreditado que es con su labor lo que le dan un aporte valioso a la construcción del Colima presente y futuro.

Pues cada una de ellas, son mujeres que han contribuido a transformar Colima, acrecentando su cultura, fomentando sus valores, practicando la generosidad, innovando la ciencia, impulsando la participación social mediante la educación e influyendo en la toma de decisiones en los asuntos públicos. Y aquí nos queremos referir que nosotros consideramos importante que con su homenaje, que con esta presea que hoy se les entrega sirva de ejemplo para muchos ciudadanos para seguir por el camino del bien y seguir haciendo acciones que motiven y también engrandezcan a la sociedad colimense, su labor esta forjada desde un liderazgo individual que ejerce cada una en sus respectivas áreas y ámbitos de desarrollo, fundadas en sus cualidades, valores y virtudes

personales. Amigas, su nombre es ejemplo y motivo de orgullo para nuestro género. Y estoy muy segura es un orgullo también de los varones.

En este contexto, la presea que hoy se otorga fue propuesta en la Legislatura anterior, es verdad por una integrante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional. Pero también vale reconocer que todos partidos se han sumado y también todos los partidos han considerado importante reconocer la labor de la mujer en el Estado de Colima.

Con esta iniciativa, el Poder Legislativo, buscó impulsar y estimular a las mujeres colimenses, tal y como lo estamos haciendo, en esta tarea de consolidar la equidad de género, tanto en derechos como en sus oportunidades, fomentando el interés y motivando para que más mujeres destaquen por su esmero y capacidad en las actividades que se desempeñan.

Sabemos que existe mucho trabajo por hacer en materia de implementación de políticas públicas y reformas legislativas a favor de nuestro género y en eso nos afanamos y también estamos en el respaldando de las propuestas que vayan orientadas al fortalecimiento de la equidad de género y a que exista una mejor convención social, visualizada desde la inclusión plural y democrática.

Así mismo, también es importante recordar que este órgano legislativo aprobó diversas reformas a los Códigos Civil y Penal, adecuándolos a las actuales necesidades de las mujeres, buscando siempre mejorar la realidad en la que vivimos.

Apegados a dicho espíritu, es como las comisiones encargadas, han orientado esta difícil labor, aprovecho aquí para reconocer a las comisiones encargadas y también a todos los que estuvieran en esta como lo menciono nuestra compañera anterior, difícil labor de reconocer a las mujeres que hoy están homenajéndose pero volvemos a insistir en ellas se reconoce a todas las mujeres que día con su esfuerzo, con su labor y con sus principios y con su labor le dicen a la sociedad de Colima que hay gente valiosa a la que podemos nosotros aspirar a ser algún día.

También aprovechamos la fracción del Partido Revolucionario Institucional estar aquí en el uso de la voz para reconocer el esfuerzo y la labor que hace el Gobernador del Estado, el Lic. Mario Anguiano Moreno, también su esposa la Sra. Alma Delia, en el trabajo que hacen en las instituciones, por siempre de darle la oportunidad a las mujeres de tener una mejor calidad de vida les reconocen y también les exhortamos a seguir en ese camino.

Con toda humildad nos permitimos hacer un llamado a todas las mujeres, para que en el conocimiento y ejercicio de nuestros derechos, aplicando todas nuestras capacidades, cumpliendo nuestras responsabilidades, esmerándonos, entregándonos de corazón a nuestro papel de madres, hijas, esposas, compañeras, profesionistas, empresarias y trabajadoras.

A que continuemos imprimiendo esa energía creadora al engrandecimiento de nuestro Estado, en la consolidación del empoderamiento de nuestro género para incrementar la posibilidad de continuar destacando en distintas áreas, tal y como lo han hecho nuestras hoy homenajeadas.

Sólo así consideramos nosotros tendremos las mujeres el honor que distingue como se distingue a nuestras homenajeadas: de seguir desarrollándonos, de seguir aportando al Estado de Colima la conciencia de saberse capaces de transformar nuestro entorno, es sin duda lo que hará para bien de nosotros podamos honrar nuestro Estado y también podamos nosotros honrar nuestra patria. Muchísimas gracias y Enhorabuena

**DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO.** Saludo la presencia de la será Lic. Alma Delia Arreola de Anguiano, bienvenida a este importante evento nos da gusto que nos acompañe, así como a los representantes de la Armada de México y de la Marina. Bienvenidos. El Profesor Federico Rangel Lozano, Secretario de Educación Pública en el Estado, bienvenido Maestro. De conformidad al siguiente punto del orden del día procederemos a hacer entrega de las preseas y para tal efecto solicito a las homenajeadas que al oír su nombre sean tan amables de acudir al presídium a recibirla por favor... ENTREGA DE LAS PRESEAS....

**DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO.** En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Lic. Mario Anguiano Moreno, Gobernador Constitucional de nuestro Estado a quien le pedimos nos dirija un mensaje.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR.** Muy buenos días, con la enorme alegría de poder participar en esta sesión solemne en la que la LVI Legislatura, y a la que nosotros nos sumamos le rendimos homenaje a las mujeres destacadas de nuestro Estado, agradeciendo de verdad que nos permitan participar en este evento, saludamos con mucho aprecio y respeto a la Presidenta del Congreso del Estado a la Dip. Socorrito Rivera Carrillo, al representante del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado al Magistrado Lic. Juan Carlos Montes y Montes, a las Diputadas Secretarios, Alfredo Hernández Ramos y Olaf Presa Mendoza, a las amigas y amigos Diputados integrantes de esta LVI Legislatura. Con el permiso de ustedes saludo con mucho cariño a mi esposa Alma Delia Arreola de Anguiano, al Dip. Federal Carlos Cruz Mendoza, a la Presidenta Municipal de Colima a la Maestra Guadalupe Vuelvas Cisneros, al Presidente Municipal de Coquimatlán Ing. José Juan Michel Ramírez, al representante de la Vigésima Zona Militar, al Teniente Coronel Raúl Angulo, Al representante de la Fuerza Naval del Pacífico, al Capitán Néstor Jiménez Barradas, al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en el Estado el Lic. Roberto Chapula de la Mora, a nuestro amigo el Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismo Descentralizados en el Estado al Lic. Martín Flores Castañeda, a nuestro amigo presidente con licencia Ignacio Peralta Sánchez, a los funcionarios del gobierno estatal. Y municipal, de manera muy especial a las mujeres homenajeadas a los representantes de los medios de comunicación, a las señoras y señores presentes. Saludo con cariño a todos los asistentes a esta Sesión Solemne, especialmente a las mujeres que representan hoy día un factor de cohesión, de desarrollo, de resultados y de oportunidades para el futuro de la sociedad.

No cabe duda que hoy día la mujer ocupa un lugar cada vez más importante en todos los ámbitos.

Esta presencia cada vez más activa, trascendente y protagónica, no solo se refleja en el progreso de Colima, sino que también en la apertura de más espacios para el género, oportunidades de realización personal y en la consolidación de la equidad por la que todos estamos trabajando.

Por esas razones y porque en Colima valoramos el aporte invaluable de las mujeres, el Ejecutivo a mi cargo celebra la promulgación del Acuerdo de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, con el que se otorga por primera vez ocho, en lugar de siete, preseas a igual número de muy destacadas mujeres de los ámbitos políticos, social y cultural.

Hoy reconocemos a este selecto grupo de mujeres por sus valores personales, su destacado desempeño profesional, su talento y su prestigio amalgamado a lo largo de toda una trayectoria de vida productiva a favor de los demás.

Su desempeño ejemplar les ha permitido poner muy en alto el nombre de ellas mismas, del género, de sus familias y muy en alto el nombre de Colima.

Sin duda la vida de cada una de las galardonadas, ha sido una trayectoria continua de superación, de perseverancia, de solidaridad hacia los demás y de contribución permanente al desarrollo y bienestar de la gran familia que somos los colimenses.

Al distinguir a estas personalidades, a través de la máxima representación popular en el estado, estamos distinguiendo también a Colima, a esta entidad de continuos aportes, donde la mayoría de ellas adquirió los elementos indispensables de su formación o fue inspirada por los principios de sensibilidad social e iniciativa emprendedora de la gente de Colima.

Por eso considero que esta es una oportunidad invaluable para resaltar los valores y la valentía de las mujeres colimenses, de las aquí presentes, que con creces lo merecen, que sin duda lo merecen, sino de todas aquellas que en lo cotidiano luchan para sacar adelante a sus familias, están al cuidado de los hijos aun han sabido ganarse los espacios de la academia, la política, el arte, los negocios y la administración pública.

A mí me da mucho gusto asistir a la entrega de las preseas que hoy otorga el Congreso del Estado, que da testimonio del reconocimiento del pueblo de Colima a ciudadanas distinguidas por su obra intelectual, social o humanística.

Felicito y reconozco a Ana Cecilia Rodríguez López, que merecidamente recibe la presea “Rafaela Suárez”.

También se otorga post mortem la presea “Susana Ortiz Silva”, a una mujer colimense de corazón, a Margarita Septién Rul, que en vida destacó intensamente en distintos ámbitos y que es recordada con respeto, cariño y reconocimiento por su trayectoria artística en la danza.

De la misma manera expreso mis sinceras felicitaciones a la Dra. Ana Bertha Uribe Alvarado, que recibe la presea “Juana Urzúa”, por su destacada labor en el ámbito de las ciencias.

Reconozco el esfuerzo, dedicación y aporte de Hortensia Alcaraz Briceño, que recibe la presea “Celsa Virgen Pérez” por su sobresaliente labor pedagógica.

Expreso mis felicitaciones a Pastora Leticia Ferraez Lepe, que por su destacada trayectoria en el servicio público recibe la presea “Martha Dueñas González”.

Mi reconocimiento también a la Maestra Mercedes Ballesteros Silva, que por su destacada participación en el ámbito político recibe la presea “Concepción Barbosa de Anguiano”

También expreso un saludo y felicitación a Magdalena Escobosa Haas, que por su trayectoria en las letras es acreedora a la presea “Griselda Álvarez Ponce de León”.

Finalmente, también reconozco el desempeño, trabajo y actitud emprendedora de Margarita Palomino Cebreira, que por su labor empresarial recibe la presea “Amalia Gaytán”.

Que bueno que estos reconocimientos se entregan en este día 26 de marzo en que celebramos el 3er aniversario luctuoso de quien supo poner muy en alto el nombre de las mujeres de Colima, tanto a nivel estatal como a nivel del país, que en otro como en otras de estos grandes logros fue la primera gobernadora en un país como México cuya tradición es que estos

puestos eran ocupados por varones. Las mujeres galardonadas representan nuestros más altos valores y son expresión del ímpetu y valor de la mujer, así como del espacio que ocupa en la gran familia colimense.

En cada una de ellas y en todas las mujeres de Colima, nos inspiramos para ser cada vez mejores, para ser una comunidad más unida por ideales comunes de equidad y anhelos de superación.

Esta es una gran oportunidad para renovar nuestro compromiso con el género, por dar siempre nuestro mejor esfuerzo para que en Colima prevalezca la sana convivencia y la inclusión de las mujeres en todos los espacios de la vida cotidiana.

Este es el mensaje que con su ejemplo de vida recibimos de nuestras galardonadas en esta sesión solemne.

Felicito sinceramente a las y los integrantes de esta Quincuagésima Sexta Legislatura, de manera especial a los integrantes de las Comisiones de Educación y Cultura y de Equidad de Género, así como a las instancias públicas y de la sociedad civil que les auxiliaron en la selección de las personalidades hoy galardonadas.

Reitero la voluntad de la administración estatal a mi cargo, para que como hoy, continuemos abonando a lo que nos fortalece, a todo lo que nos une en valores y nos da la trascendencia social que demanda el futuro.

En Colima hemos aprendido que juntos podemos avanzar mucho más.

Colima es un amplio reflejo de que la cultura democrática refleja también el progreso y el desarrollo al que aspiramos.

Una vez más felicidades a nuestras homenajeadas y gracias por su talento, y por su inteligencia y por su compromiso con sus familias y particularmente con ese compromiso todo el pueblo de Colima. A todos ustedes muchas gracias por su atención.

**DIP. PDTA. RIVERA CARRILLO.** Muchas gracias señor Gobernador por su emotivo mensaje. Y finalmente antes de concluir la presente sesión solemne solicito a los compañeros Diputados integrantes de las Comisiones de cortesía, que una vez clausurada la misma acompañen a salir del Recinto Parlamentario a los CC. Al Lic. Mario Anguiano Moreno gobernador del Estado de Colima y al Magistrado Lic. Juan Carlos Montes y Montes representante del Supremo Tribunal de Justicia; agotados todos los puntos del orden del día solicito a todos los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de esta sesión solemne. Hoy, 26 de marzo del año 2012, siendo las diez horas con diecisiete minutos a nombre de la Honorable Quincuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado, declaro clausurada esta sesión solemne. Correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, por su asistencia muchas gracias.

